



Resolución Jefatural N° 00370-2011-INIA

Lima, 25 NOV. 2011

VISTO:

El Oficio N° 002-2011-ORH/EBOP de fecha 15 de setiembre del 2011 y la Carta s/n-2011-OC-YOC de fecha 04 de octubre del 2011, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante el Oficio N° 002-2011-ORH/EBOP y la Carta s/n-2011-OC-YOC, la Lic. Elena Ortiz Prada y el CPC Ysmael Quezada Carbajal, representantes natos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, solicitan al Presidente de dicho Comité, la expedición de la Resolución Jefatural por la que se designe al nuevo Tesorero y Secretario del CAFAE, por haber concluido sus encargaturas como responsables de la Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Contabilidad mediante la Resolución Jefatural N° 0301-2011-INIA y Resolución Jefatural N° 310-2011-INIA respectivamente;

Que, resulta necesaria la emisión de la Resolución Jefatural solicitada con los documentos del visto, por lo que se dé por concluida las designaciones de los cargos de Tesorero y Secretario del acotado Comité, quienes estaban representados por los responsables encargados de las Oficinas de Recursos Humanos y Oficina de Contabilidad y al haber concluido sus encargaturas, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG y con las visaciones de los Directores Generales de las Oficinas de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Dar por concluida, con efectividad al 06 de setiembre del 2011 y 12 de setiembre del 2011 respectivamente, las designaciones de los cargos natos de Tesorero y Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE designados mediante Resolución Jefatural N° 00201-2010-INIA y Resolución Jefatural N° 383-2010-INIA.

Artículo 2º. - Notifíquese conforme a Ley.

Registrese y Comuníquese

